

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Parra

RADICADO	SIN
PROCESO	OFICIO
DEMANDANTE	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
DEMANDADO	TU RENTA S.A.S. - GRUPO EMPRESARIAL CORREA Y ABOGADOS - ESTRATEGIAS EN VALORES S.A. - ESTRAVAL S.A.

CONSTANCIA: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer. Puerto Parra, Veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2.020)

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Parra, Veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2.020)

Visto la anterior oficio por secretaria infórmese a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES que una vez consultado los libros radicadores e índices, así como el sistema de procesos digitalizados que en esta oficina se llevan, no se encontró procesos de ejecución o de restitución de inmueble arrendado vigente en contra de TU RENTA S.A.S. - GRUPO EMPRESARIAL CORREA Y ABOGADOS S.A.S. - ESTRATEGIA EN VALORES S.A. - ESTRAVAL S.A. Ni ninguna otra clase de trámite que involucre bienes de propiedad de la persona referida o donde sea titular de derechos litigiosos.

Líbrese el oficio del caso, el cual debe ser remitido al buzón electrónico de la autoridad solicitante.

Notifíquese,

Firmado Por:

DEYBI FABIAN PINILLA RIOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL PUERTO PARRA - GARANTIAS Y
DEPURACION

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
34dc1537b88f966bb162a42779af031b9d9e0bd7b32bbd6e2a0ea818082cd668
Documento generado en 29/07/2020 04:18:35 p.m.